ACTA DE INICIO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SINCELEJO
CONTRATISTA	TECH SOLUCIONES SAS R/L JORGE TADEO ECHAVEZ BARRAZA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (DETECTORES GARRET, EQUIPOS ANTIMOTINES, ESCUDOS, TONFAS). PARA EL APOYO INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 008-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO.
PLAZO	HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE, ($159.650.000).
CDP	10239 de 11 de febrero de 2025
SUPERVISION	LA SUPERVISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.
PROCESO	CONTRATO COMPRAVENTA Nº SA-013-SI-2025

En la ciudad de Sincelejo - Sucre, en las instalaciones de la Alcaldía de Sincelejo, el día veintiséis (26) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la Secretaría Gobierno del Municipio de Sincelejo, **LUCY MARGARITA CRUZ GONZÁLEZ** en su calidad de secretaria de Gobierno del municipio de Sincelejo y supervisor del Contrato Compraventa Nº Sa-013-Si-2025 y JORGE TADEO ECHAVEZ BARRAZA identificado con cedula de ciudadanía No 1.101.814.047, representado Legalmente; con el fin de dar **INICIO** al Contrato Compraventa Nº Sa-013-Si-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y JORGE TADEO ECHAVEZ BARRAZA, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (DETECTORES GARRET, EQUIPOS ANTIMOTINES, ESCUDOS, TONFAS). PARA EL APOYO INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 008-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO**. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con la ejecución de conformidad con las consideraciones del proyecto de inversión, estudios previos y clausulado del contrato.

Para mayor constancia se firma el presente documento, por quienes intervinieron en dicha reunión.

LUCY MARGARITA CRUZ GONZÁLEZ
Secretaria Gobierno
Proyectó: Beatriz Seguía

JORGE TADEO ECHAVEZ BARRAZA
Contratista

Powered by CamScanner